



## Oferta Puente de Diciembre

# Roma

del 4 al 8 de Diciembre  
Desde Madrid

### 4 Dic.- Madrid - Roma

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Roma. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

### 5, 6 y 7 Dic.- Roma (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

### 8 Dic.- Roma - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

5 DÍAS DESDE **599€**

Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

**5% DESCUENTO** VENTA ANTICIPADA hasta el 31 de Octubre

Sin gastos de cancelación hasta el 31 de Octubre

#### PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
San Remo 3*	599	171
Montecarlo Rom 3*	619	189
Best Roma 4*	649	211
Cicerone 4*	689	143
Mediterraneo 4*	739	200

\* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 31 de Octubre de 2021.

#### VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
<b>IBERIA</b>	4 Dic	MAD	FCO	IB	3230	08:40	11:10
	8 Dic	FCO	MAD	IB	3237	19:15	21:50

#### El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.  
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.  
Alojamiento y desayuno en hotel categoría elegida, en habitación doble con baño o ducha.  
Facturación de 1 maleta por pasajero.  
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.  
Tasas aéreas y suplemento de carburante (50€), sujetas a modificación.

#### No incluye

Tasas de alojamiento, a pagar directamente por el cliente en el hotel.  
Servicios no incluidos en programa.  
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.  
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

#### Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 23/09/21.



#### SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD21OF13419

